

de Vaxa, haviendo presente sus meritos, y servicios, y los deseos q.
le acompañan de continuarlos en obsequio de este Ayuntamiento;
Y concluyen suplicándole que en consideración á ellos le honre
con este Empleo en el que acreditarán su zelo y obligacion;
Y la Ciudad haviendolos oydo tratado y conferido; Nombro por
tal theniente de Sala al enunziado Fran.^{co} Guerrero; Y
Acordo vele haga saber para que cumpla con este encargo
Y que le dé testimonio de este nombramiento para los
efectos que le combengan.

Portero de Vaxa }
Joseph Andujar } Tratase de nombrar Portero de Vaxa cuya Plaza se halla
Vacante por el desseo de Fran.^{co} Guerrero que lo hera, á theniente
de Sala; Y se hicieron Memoriales de Antonio Casas Alouzir Ordí-
nario de esta R.^{ta} Justitia, y de Joseph Andujar hijo de Juliano
de punto, haviendo presente sus buenos deseos de servir á este Ayunta-
miento, por lo que suplican les confiera esta Plaza, en cuyo Em-
pleo acreditarán su honradez y conducta; Y la Ciudad havién-
dolos oydo; teniendo presente que dicho Andujar es acreedor á q.
vele atienga por los meritos de su Padre le nombro por tal Porte-
ro de Vaxa; Y Acordo vele dé testimonio de esta resoluzion p.^a
que le sirva de Título en forma.

Sobre el precio de q.
de pagar la couenda }
del Pan de mixtura } El Señor Antonio Castillo Jurado uno de los actuales fieles
excitador, en virtud de la Comision que se le dio en Cavildo de
diez y ocho de Enero proximo para que se informara á que precio
se puede cozer la fanega de Pan de mixtura = Dijo hallamado á
algunos Diputados de los Partidos de esta Ciudad, y le han aseu-
rado que en unos llevan diez y ocho quartos, en otros treinta y
en otros quarenta y ocho, y les pareze que siempre que se paxen veinte
y quatro por la couenda de dha fanega de mixtura les tendria cuenta
á los Orneros, y á los dueños de dho Pan; y de lo mismo sentá son
varios Panaderos de esta Ciudad, de quien igualmente se ha informado